

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE

LA PLATA



Consejo Superior

ACTAS

Acta N^o 9.

Presentes

Dr. A. Alvarez

" F. Porro de Lominri

Sr. L. A. Lafone Quevedo.

Ing. B. Lal

" A. Gil

Ausente con licencia

Dr. J. V. González.

Ausentes con aviso

Dr. R. Rivarola

" C. Griffin.

Ausente sin aviso

Dr. F. Ameghino

Licencia acordada al

Dr. E. Herrera Ducloux.

Quinta sesión ordinaria. En la ciudad de La Plata, á veintitres días del mes de Julio de mil novecientos seis, reunidos los señores miembros del Consejo Superior de la Universidad, que al márgen se indican, bajo la presidencia del Doctor Agustín Alvarez, éste declaró abierta la sesión á las dos post meridiano, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Se resolvió nombrar una comisión compuesta por los señores conijeros Lafone Quevedo, Gil, Lal, para que estudie el proyecto de ordenanza sobre expedición de diplomas elevado por la Facultad de Agronomía y Veterinaria y la propuesta hecha por el Director de la Biblioteca universitaria para que ésta se adhiera á la Asociación para el conmemorativo de los tipos del siglo XV. — Se autorizó á la Facultad de Agronomía y Veterinaria para invertir el producido de los sueros de los animales destinados á la alimentación de los alumnos de Santa Catalina, en la compra de otros animales para el mismo destino. — Se aprobó la licencia por el término de un mes concedida al Sub-Director del Museo y Director de la Escuela de Química y Farmacia,

Licencia, acordada al
Dr. Don Joaquín V. Gon-
zález y nombramiento del
Dr. Don E. Del Valle Illu-
ceca.

Resolución tomada
con respecto al profe-
sor de Economía y Legis-
lación Rural.

Resolución tomada
con respecto a los ani-
males enfermos que no
son retirados por sus
dueños, de la Facultad
de A. y Veterinaria

Aprobación de la resolución
de la Presidencia, poniendo

Doctor Enrique Herrero Ducloux, por la Facul-
tad de Ciencias Naturales. — Se dispuso, que
el señor consejero Doctor Pedro de Lomenzi estudie
la propuesta hecha por el Director de la Biblio-
teca Universitaria para la adquisición de un
mapa-mundi. — Se aprobó la licencia por
el término de dos meses concedida al profe-
sor de Derecho Internacional Público, Doctor Joa-
quín V. González, por la Facultad de Cien-
cias Jurídicas y Sociales, como también el
nombramiento del Doctor Enrique Del Valle Illu-
ceca, para reemplazarlo interinamente. — Co-
municada en consideración la apelación inter-
puesta por los alumnos de tercer año de
la Facultad de Agronomía y Veterinaria, a-
cerca de lo resuelto por ésta sobre supresión
de los exámenes de Economía y Legislación
Rural, se dispuso: primero, comunicar encon-
mune al Señor Decano de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Sociales, que el profesor
de Legislación Rural, de la misma sede dic-
tar a la brevedad posible esta materia en
aquella otra Facultad; y segundo, proster-
gar la resolución sobre la supresión de los
exámenes pedida por los alumnos. — Res-
pecto de la nota elevada por la Facultad
de Agronomía y Veterinaria pidiendo ins-
trucciones sobre lo que debe hacerse con los
animales enfermos que se llevan al Hospi-
tal, de la Facultad y no son retirados por sus
dueños, se dispuso: primero, que para los ca-
sos ya ocurridos, la Presidencia informe
al Consejo en otra sesión sobre la resolución
que legalmente convenga tomar; y segundo,
que para lo sucesivo, la Facultad misma
reglamente la forma en que los anima-
les enfermos sean admitidos y retirados de
Hospital. — Se aprobó la resolución
de la Presidencia por la cual ha puesto

en vigencia el reglamento de la Biblioteca en vigencia, provisoriamente, el reglamento de la Biblioteca universitaria. — Revólvese clarar al P.E. la renuncia del profesor de Derecho Comercial, Doctor Julio Ferronje, elevada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y aprobar el nombramiento del Doctor Ernesto Quesada, para desempeñar internamente la cátedra, hecho por la misma Facultad. — Se tomó nota de las comunicaciones del Ministerio de Instrucción Pública, sobre nombramiento del Dr. J. V. González, para Presidente de la Universidad, y proyecto definitivo del Doctor Joaquín V. González, como Presidente de esta Universidad, y su designación para profesor de Derecho Internacional Público e Historia Diplomática, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. — Se aprobó el decreto de la Presidencia, sobre el fallecimiento del Dr. C. Pellegrini, asociando a ésta al duelo producido en la República por la muerte del ilustre patrio-Doctor Carlos Pellegrini. — Se dispuso poner en vigencia los Estatutos de la Universidad, provisoriamente, hasta tanto sean aprobados por el P.E. — No se hizo lugar a la solicitud del "Centro Estudiantes del Museo", sobre subsidio para gastos de instalación. — Se aprobó un decreto de la Presidencia por el cual se trasladan por razones de mejor servicio, al puesto de auxiliar de la Biblioteca, al Escribiente de la Secretaría General, Don Gaspar Loria, y nombramiento interino de otro de la misma nombrando a Don A. J. Corcelli, enemplazo de Alberto Diego, mientras dure la licencia que le fué concedida, en el puesto de auxiliar de la misma oficina. — Considerada una solicitud de los ex-emplados de

